

## CERTIFICADO

EXPEDIENTE N°	ÓRGANO COLEGIADO	FECHA DE LA SESIÓN
2960/2023	La Junta de Gobierno Local	06/03/2024

DON PEDRO VIZUETE MENDOZA, EN CALIDAD DE SECRETARIO DE ESTE ÓRGANO, CERTIFICO:

Que en la sesión celebrada en la fecha arriba indicada se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

**ASUNTO URGENCIA. EXPEDIENTE 2960/2023. SOLICITUD DEL PROGRAMA DE AYUDA A LAS ACTUACIONES DE REHABILITACIÓN A NIVEL DE BARRIO DE UN ENTORNO RESIDENCIAL DE REHABILITACIÓN PROGRAMADA EN TORRES DE LA ALAMEDA**

Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
-----------	---

### HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

**PROPUESTA DE ACUERDO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL POR EL QUE SE DECLARA LA DELIMITACIÓN DEL ENTORNO RESIDENCIAL DE REHABILITACIÓN PROGRAMADA “CASCO URBANO”, EN TORRES DE LA ALAMEDA**

Por acuerdos de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Torres de la Alameda, adoptados en sesiones celebradas los días 29 de junio de 2023 y 20 de noviembre de 2024, se solicitó la aprobación del Entorno Residencial de Rehabilitación Programada (ERRP): “CASCO URBANO”, Relativo al Programa de ayuda de actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio contenido en el RD 853/2021

El Real Decreto 853/2021, de 5 de octubre, por el que se regulan los programas de ayuda en materia de rehabilitación residencial y vivienda social del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, en el marco del componente 2 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España, articula y regula, entre otros, el Programa de ayuda a las actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio, que se encuadra específicamente en la inversión C02.I01 del componente 2 «*Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos residenciales*».

**CERTIFICADO**  
Número: 2024-0142 Fecha: 07/03/2024

El Programa de ayuda a las actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio tiene como objeto la financiación de la realización conjunta de obras de rehabilitación en edificios de uso predominante residencial y viviendas, incluidas las viviendas unifamiliares, y de urbanización o reurbanización de espacios públicos dentro de ámbitos de actuación denominados Entornos Residenciales de Rehabilitación Programada (ERRP) previamente delimitados.

Por ello, se hace necesario ahora acordar la delimitación del mismo.

Vista la documentación obrante en el expediente, y especialmente el documento técnico denominado PROPUESTA DE ACTUACIÓN A NIVEL BARRIO EN EL ENTORNO RESIDENCIAL DE REHABILITACIÓN PROGRAMADA (ERRP) "CASCO URBANO", EN TORRES DE LA ALAMEDA. Programa de ayuda a las actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio incluidas en el Real Decreto 853/2021, de 5 de octubre, por el que se regulan los programas de ayuda en materia de rehabilitación residencial y vivienda social del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, redactado por Margarita Piris de la Peña, de la empresa Gestión Integral del Suelo, SL y en el que figura y la relación identificativa de los inmuebles que lo integran.

A propuesta de la Concejala de Economía, Hacienda, Contratación, Urbanismo y Consumo, la Junta de Gobierno Local adopta el siguiente

Vista la propuesta de resolución PR/2024/561 de 6 de marzo de 2024.

## RESOLUCIÓN

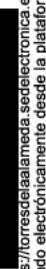
**PRIMERO:** ACORDAR la delimitación del Entorno Residencial de Rehabilitación Programada "CASCO URBANO", EN TORRES DE LA ALAMEDA.

**SEGUNDO:** REMITIR el acuerdo adoptado a la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, de la Comunidad de Madrid, para su conocimiento y efectos.

Y para que conste, a los efectos oportunos en el expediente de su razón, de orden y con el V.º B.º de Alcalde-Presidente, con la salvedad prevista en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se expide la presente.

## DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

**CERTIFICADO**  
Número: 2024-0142 Fecha: 07/03/2024

Cód. Validación:   
Verificación: <https://torresdealaalameda.esdelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2